

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2644 *Resolución de 14 de enero de 2022, del Ayuntamiento de Picanya (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 252, de 31 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que tienen que regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Cultura, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria se harán públicos de conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria.

Picanya, 14 de enero de 2022.–El Alcalde, Josep Almenar i Navarro.